# COMISIÓN DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN DEL TITADO DE ANUBCIO

#### CONVOCATORIA

## COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

### SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha: 05 de octubre de 2017 Naturaleza de la reunión: Restringida REF: CONV/CSSAEJAL/03/2017

- C. MARA NADIEZHDA ROBLES VILLASEÑOR
- C. JOSEFINA ISABEL SEPÚLVEDA CAMPOS
- C. RAÚL ERNESTO QUINTERO PEÑA
- C. ROBERTO ÁRIAS DE LA MORA
- C. HÉCTOR MANUEL ROBLES IBARRIA
- C. RENÉ JUSTIN RIVIAL LEÓN
- C. DIEGO PETERSEN FARAH
- C. MARÍA ISABEL LAZO CORVERA
- C. JUAN GERARDO DE LA BORBOLLA RIVERO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. Presentes

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el fin de convocarlos a sesión de la Comisión de Selección del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (CSCPSSAE).

Dicha sesión se llevará a cabo el próximo **05 de octubre** a las **16:30 horas** en las instalaciones de **Casa ITESO Clavigero**, José Guadalupe Zuno Hernández 2083, Obrera, 44140 Guadalajara, Jalisco.

Bajo el siguiente orden del día:

- 1. Bienvenida y declaratoria de quórum.
- Exposición de buenas prácticas en el proceso de la Comisión de Selección para la integración del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), por la Lic. Cynthia Cantero Pacheco, integrante de dicha comisión y por el Dr. Alfonso Hernández Valdez miembro del Comité de Participación Ciudadana del SNA.

Asuntos varios.

ATENTAMENTE
Lic. Diego Petersen Farah
Coordinador de la Comisión de Selección

Guadalajara, Jalisco, a 04 de octubre de 2017



### LISTA DE ASISTENCIA 3

# SESIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

		Fecha: 5 de octubre 2017	
	0102		
C. MARA NADIEZHDA ROBLES VILLASEÑOR			
J	orboth &		
C. JUAN GERARDO DE LA BORBOLLA RIVERO			
C. RAÚL ERNESTO CUNTERO PEÑA			
C. ROBERTO	ÁRIAS DE LA MORA	-VIRTUAL	
C. HÉCTOR MANUEL ROBLES IBARRIA			
VIA VN	non	7	
C. JOSEFINA ISABEL SEPÜLVEDA CAMPOS			
		X Mawon Las	
C. MARÍA ISABEL LAZO CORVERA			
C. RENÉ JUSTIN RIVIAL LEÓN			
C DIE	GO PÉTERSEN FAR		
J. SILGO I LI LIKOLINI MINITI			



# ACTA SESIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha: 05 de octubre de 2017 Naturaleza de la reunión: Restringida REF: ACTA/CSSAEJAL/03/2017

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, 04 DE OCTUBRE DE 2017 DOS MIL DIECISIETE

En Guadalajara, Jalisco, el día 05 de octubre de dos mil diecisiete a las 16:34 horas, en las instalaciones de Casa ITESO Clavigero con domicilio en calle José Guadalupe Zuno Hernández no. 2083, col. Obrera, Guadalajara, Jalisco, se celebró la tercera sesión de la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco existiendo quórum con 8 Comisionados de manera presencial y una vía remota, el Coordinador de la Comisión de Selección, Lic. Diego Petersen hace lectura de la convocatoria y pone a consideración el siguiente orden del día:

- 1. Bienvenida y declaratoria de guórum.
- Exposición de buenas prácticas en el proceso de la Comisión de Selección para la integración del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), por la Lic. Cynthia Cantero Pacheco, integrante de dicha comisión y por el Dr. Alfonso Hernández Valdez miembro del Comité de Participación Ciudadana del SNA.
- 3. Asuntos varios.
  - I. Bienvenida y declaratoria de quórum.

Se da inicio a la sesión con la presencia de seis comisionados de manera presencial, una comisionada de manera virtual, por lo tanto los acuerdos que se toman a partir del inicio de la sesión tienen validez legal. Se hace lectura del orden del día por parte del coordinador, Lic. Diego Petersen, quién pone a su consideración los puntos del orden día.

II. Exposición de buenas prácticas en el proceso de la Comisión de Selección para la integración del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), por la Lic. Cynthia Cantero Pacheco, integrante de dicha comisión y por el Dr. Alfonso Hernández Valdez miembro del Comité de Participación Ciudadana del SNA.

Para desahogar el punto número dos del orden del día se presenta a la Lic. Cynthia Cantero, Presidenta del Instituto de Transparencia e Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, participante en la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

La Lic. Cynthia felicita a los miembros de esta Comisión y destaca la importancia de compartir su experiencia en el proceso a nivel nacional y destaca que es un trabajo que aún no termina, puesto que solo se eligió al primer Comité y ahora a un año de haber elegido, corresponde hacer el proceso para la elección del perfil que sustituirá a Jacqueline Peschard Mariscal.

Rescata que para ellos fue un proceso complejo puesto que partieron de cero, en cuanto a información, procesos documentados, etc. Por lo cuál ellos decidieron dejar una evidencia para que en el desarrollo de este ejercicio en los Estados fuese más sencillo.

J

01

1 //1



#### **ACTA**

## SESIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

Como Comisión de selección la primera decisión que se tomó fue no aceptar financiamiento público, por parte del Senado de la Republica hubo una oferta de espacio físico asi como recurso para el proceso de selección. La segunda fue que ninguno de los integrantes de la Comisión dejará sus agendas profesionales apartadas de las acciones propias de este órgano, por lo que se establecieron lineamientos de contacto y señala que al momento que fueron seleccionados, la autoridad les otorgó una responsabilidad, por lo que en caso de que se les solicite información, dentro de los marcos normativos, están obligados a presentarla.

Es importante generar un archivo donde se documente todo lo que la Comisión vaya aprobando. Atender las solicitudes de información y cualquier situación que involucre al proceso y a la Comisión de Selección.

La función más importante de la Comisión es elegir a los 5 integrantes del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, Cada acción se debe fundamentar con documentos legales. Es necesario generar confianza a los ciudadanos, y eso lo hicieron mediante la transparencia.

En el caso de la Convocatoria nacional, fue necesario extender la convocatoria 15 días más puesto que no se habían recibido suficientes aspirantes. Se le dio difusión en el mayor de los casos mediante rueda de prensa, es decir eventos que no implicaron costo.

Señala el proceso específico de selección del Comité Nacional.

### 1. Cumplimiento de documentos.

Se recibieron aproximadamente 70 aspirantes a los cuales en el primer paso se les revisó mediante un check list.

### 2. Integración de expedientes para analizar.

Una vez integrados los documentos se hicieron grupos de tres a los cuales a cada grupo se le asignó un aproximado de 20 aspirantes para su revisión y valoración. Se evaluaron los 20 expedientes de manera independiente.

Se desarrollaron cédulas de evaluación con valores para asignar por cada categoría a los aspirantes con criterios establecidos mediante los requerimientos de la Ley.

Fue importante elegir a un Pleno, no a un Comisionado, por lo cual las características tenían que ser, buena comunicación, experiencia en el arranque de proyectos, conocimientos en la administración pública.

Como criterio se tomó en cuenta que se tuviera dependencia en su desarrollo profesional y la honorabilidad de la persona que se estaba calificando.

Con base al puntaje se seleccionaron los 17 perfiles con los resultados más altos para la siguiente etapa en la cual se parte de cero.

#### 3. Entrevista.

Se realizó una cédula de entrevistas, con rondas de preguntas por cada uno de los Comisionados, fueron entrevistas abiertas en donde se involucró a la sociedad en general. Después de realizar la entrevista únicamente pasaron 9 que fueron los que generaron consenso. Se hizo una lista por cada uno de los Comisionados con los perfiles de quienes se consideraba podrían integrar el Comité de Participación Ciudadana, y de ahí únicamente quedaron 7.

Seguido de ello hubo un proceso de deliberación personal en el cuál cada integrante de la Comisión de Selección tendría que decidir sus cinco integrantes con temporalidad específica en cada uno de los seleccionados para conformar el CPC.

En una sesión deliberativa cada quien presentó a sus seleccionados con el respectivo tiempo en cada uno de ellos, junto con argumentación y fundamentación.

2/4

er respectivo W



# ACTA SESIÓN COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

Firman para constancia:		
$\underline{}$		
C. MARA NADIEZHDA ROBLES VILLASEÑOR		
Lordolla C		
C. JUAN GERARDO DE LA BORBOLLA RIVERO		
C. RAÚL ERNESTO QUINTERO PEÑA		
C. ROBERTO ARIAS DE LA MORA		
C. HÉCTOR MANUEL ROBLES IBARRIA		
P.A		
C. JOSEFINA ISABEL SEPÚLVEDA CAMPOS-VIRTUAL		
/ Mais Las		
C. MARÍA ISABEL LAZO CORVERA		
C. RENÉ JUSTIN RIVIAL LEÓN		
C. DIEGO PETERSEN FARAH		

La presente hoja de firmas pertenece a REF: ACTA/CSSAEJAL/03/2017